

## AFGANISTAN

### DETENCION Y ENCARCELAMIENTO DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL

ENERO de 1990

Indice AI: ASA 11/04/90/s

Distr: SC/CO/GR

La Policía de Seguridad, la WAD, llevó a cabo en junio de 1989 una serie de detenciones de miembros fundadores del recientemente creado Partido de Unidad Nacional, una asociación de profesores universitarios, científicos y oficiales del ejército, que había hecho públicos sus objetivos de establecer la democracia y el respeto a los derechos humanos en Afganistán mediante el empleo de métodos pacíficos. Los militantes del partido afirmaron que se ha intentado crear una atmósfera para la pacífica transferencia de poderes a un gobierno elegido por el pueblo afgano, y que se han comprometido a hacer una campaña en favor de las libertades civiles y por la igualdad entre hombres y mujeres.

Entre los detenidos se encuentra el profesor Mohammad Mohsen Formoly, miembro de la Academia de Ciencias de la Universidad de Kabul, condenado a seis años de cárcel; el coronel (Dgarwal) Dr. Abdul Jalil, profesor en la Universidad de la Guerra (University of War), de 70 años, condenado a dos años de cárcel; el coronel (Dgarwal) Mohammad Hakim, profesor en el Instituto de Ciencias Sociales; y Abdul Gharib Khairkha, conferenciante en la Escuela de Estudios Ideológicos. Amnistía Internacional no dispone del nombre de todos los detenidos. Algunos oficiales del ejército en servicio activo se encontraban también entre los miembros detenidos del Partido de Unidad Nacional.

De acuerdo con la ley de partidos políticos, cualquier asociación que cuente con 500 o más miembros y que, teniendo objetivos pacíficos, acepte la política oficial del gobierno sobre reconciliación nacional, puede solicitar su registro como partido político. Al parecer, de conformidad con esta ley, el Partido de Unidad Nacional llevó a cabo la elaboración de una lista de miembros para adjuntarla a su solicitud de registro. Antes de que la lista pudiera completarse, personal de seguridad conocidos como los agentes de WAD, (antiguamente KHAD) allanaron las casas de los miembros fundadores del Partido de Unidad Nacional en Junio de 1989, y detuvieron a decenas de ellos. Entre los detenidos se encontraban las personas anteriormente mencionadas. Se cree que algunos de los aprehendidos ya han sido juzgados por un tribunal revolucionario especial, probablemente en agosto de 1989; sus condenas se han citado anteriormente. Amnistía internacional no dispone de otros detalles acerca de los juicios. Los procedimientos del tribunal revolucionario especial, sin embargo, distaban mucho de los requisitos internacionalmente establecidos para que se puedan considerar como juicios con las debidas garantías. Los presos no tienen acceso a abogados de su elección y tampoco disponen del derecho a una revisión judicial de su caso ante un tribunal superior.

.../...

Uno de los detenidos, el Dr. Osman Rustar, profesor en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, había sido adoptado como preso de conciencia durante su encarcelamiento anterior entre 1982 y 1987, y no tenía relación directa con el Partido de Unidad Nacional. Durante los cuatro días y las cuatro noches que duró su interrogatorio, no se le permitió dormir, y fue puesto en libertad pasadas cuatro semanas.

Se desconoce el número total de presos, incluidos los oficiales del ejército, relacionados con la militancia del Partido de Unidad Nacional. Al parecer los presos se encuentran en la prisión de Pul-e Charkhi, en Kabul. Amnistía Internacional cree que se puede tratar de presos de conciencia, detenidos por el solo ejercicio de su libertad de conciencia y de expresión.

SECRETARIADO INTERNACIONAL, 1 EATON STREET, LONDRES WC1X 8DJ, GRAN BRETAÑA  
TRADUCIDO POR EDAI, ESPAÑA

INTERNO (Sólo para miembros de AI)

Indice AI: ASA 11/04/90

Distr: SC/CO/GR

SEPARE ESTA HOJA DEL DOCUMENTO PRINCIPAL  
ANTES DE COPIAR O DISTRIBUIR  
PARA USO EXTERNO

PAIS : AFGANISTAN

TITULO : DETENCION Y ENCARCELAMIENTO DE MIEMBROS DEL  
PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL

ACCIONES RECOMENDADAS

Por favor, asegúrense de que todas las personas pertinentes de la Sección reciben copias y de que el documento se archiva para futuras consultas. Además, rogamos realicen la mayor cantidad posible de las acciones recomendadas que figuran a continuación.

DISTRIBUCION POR EL SI

El documento externo anexo a esta hoja rosa ha sido enviado a:

Coordinadores SARAN (para los Grupos SARAN).

Grupos que se encuentran trabajando sobre casos de presos afganos.

Grupos Coordinadores por Afganistán.